

Nota de prensa

EC de Extremadura advierte de la indignación del sector ante el trato desigual dado a los alumnos de los centros concertados

29 de enero de 2009. Escuelas Católicas de Extremadura (FERE-CECA y EyG), organización mayoritaria en la enseñanza concertada extremeña, quiere denunciar el trato discriminatorio que viene sufriendo el sector de la enseñanza concertada desde hace años. Un trato que en los últimos meses ha rozado los límites de la “sin razón” cuando las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado han parando las rutas escolares para comprobar que estos no llevan alumnos de colegios concertados. Alumnos a los que, hasta ahora, se les permitía usar este servicio junto con los alumnos de los colegios públicos de la localidad abonando las cantidades correspondientes.

En las zonas rurales, los alumnos precisan usar las rutas de transporte para poder acudir al centro situado en las localidades vecinas. En estos casos, la Administración también está impidiendo que los alumnos de los centros concertados se suban a los autocares que tienen plazas libres, aún abonando los alumnos las cantidades que correspondan.

A estas discriminaciones que sufren los alumnos de los centros concertados se suma el hecho de que estos alumnos no reciben ayudas al transporte en igualdad de condiciones que los alumnos de la red pública de la región, tal y como prevé la LOE en diversos artículos.

Escuelas Católicas de Extremadura está realizando todos los esfuerzos para que la Administración dispense un trato igualitario a las dos redes educativas. En este sentido recuerda que la LOE y la propia Constitución establecen claramente que la Administración educativa tiene que potenciar el derecho a la educación en igualdad de condiciones. Esta garantía incluye que las administraciones doten de medios



suficientes para que las familias que eligen como primera opción la enseñanza concertada puedan acudir a los centros.

Sin embargo, los hechos denunciados, “especialmente graves por la forma de actuar”, chocan frontalmente tanto con el derecho a la educación como con la libertad de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos.

En cualquier caso esperamos que la Administración recapacite en su trato hacia la enseñanza concertada y en el debate de la futura Ley de Educación Extremeña se recupere el necesario dialogo para lograr un mejor sistema educativo en el que ambas redes se encuentren en igualdad de condiciones.